Porque la visibilidad importa

Una propuesta para trabajar la diversidad sexual en la ESO a través de la educación en medios

ISSN (Ed.Impr.): 1889-4208
Recepción: 18/08/2011
Aceptación: 30/05/2011

Andrea Francisco Amat
Lidón Moliner Miravet
Universidad Jaume I de Castellón

(Pp. 147-158)

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo educar en el respeto a la diversidad sexual a través de la educación en medios. Consideremos que los centros educativos deben caminar hacia un modelo inclusivo donde todos y todas estén representados sin discriminación por cuestión de etnia, sexo, género u orientación sexual. Por ese motivo presentamos un material didáctico que puede ser una herramienta para que el profesorado aborde esta temática en sus aulas. Concretamente nuestra iniciativa se centra en la deconstrucción de los roles y estereotipos que los medios de comunicación promueven de las mujeres lesbianas y bisexuales.

ABSTRACT

The aim of this article is to educate on respect for sexual diversity through media education. Consider that school should move towards an inclusive model where everybody will be represented without discrimination as a matter of ethnicity, gender, sexual orientarion or gender. For this reason we present a didactic material can be a tool for teachers to adress this issue in their classrooms. Our initiative specifically focuses on the deconstruction of gender roles and stereotypes that the media promotes about lesbians and bisexuals.

PALABRAS CLAVE

Diversidad sexual, educación inclusiva, educación en medios, Educación Secundaria Obligatoria, estereotipos.

KEYWORDS

Sexual diversity, inclusive education, media education, compulsory secondary education, stereotypes.

1. Introducción

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa clave en el desarrollo afectivo sexual de las personas. No en vano en el preámbulo de la LOE se hace mención explícita al necesario reconocimiento de la diversidad sexual de todos y todas las estudiantes. A pesar de ello, en nuestros institutos no existe una tradición en el trabajo de esta realidad. Si a esta situación le unimos la influencia que los medios de comunicación están teniendo en la generación de estereotipos en los adolescentes (y en la sociedad en general) queda patente la gran importancia que tiene el trabajar esta temática en nuestras aulas. Ahondando en la materia que aquí nos atañe existe un colectivo especialmente vulnerable y fuertemente estereotipado e invisibilizado: las mujeres lesbianas y bisexuales. La discriminación hacia este colectivo sigue siendo un tema de gran actualidad y lamentablemente en el mundo nos seguimos encontrando con casos de adolescentes que no encuentran aceptación en su entorno y llegan a vivir situaciones extremas de aislamiento.

En este trabajo se describe, en primer lugar, el modelo teórico desde el que nos posicionamos, la Educación Inclusiva, seguidamente se plantea el papel clave que adquieren los medios audiovisuales como constructores de realidad y su influencia en la creación de estereotipos en las mujeres lesbianas y bisexuales, y concluimos con la propuesta de un material didáctico dirigido al alumnado de educación secundaria obligatoria que analiza el discurso de los medios en esa construcción de estereotipos. Este material pretende contribuir a la generación de espacios de diálogo en las aulas desde el respeto, la equidad y la justicia social.

2. La inclusión como marco de acción

La nueva realidad educativa, enmarcada en la sociedad de la información y del conocimiento y posterior a la tercera revolución educativa (Esteve, 2003), además de preocuparse por los contenidos, apuesta por la integración social, por los valores y por la formación de personas responsables, autónomas y participativas. Se está generalizando la idea de que es posible una nueva forma de pensar los centros educativos donde la pedagogía de la exclusión debe ser sustituida por una educación más inclusiva y de calidad para todos/as. Entiende la diversidad como un factor presente en todos los rincones de la escuela que posibilita el enriquecimiento de las relaciones que se establecen en ella (Abdallah-Pretceille, 2001). Para Jiménez y Vila (1999) la diversidad se concibe como una característica inherente a la naturaleza humana y como una posibilidad para la mejora y el enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales entre las personas y entre los grupos sociales. Abarca una gran cantidad de aspectos referidos a: género (hombre/mujer), edad (niños, ancianos...), orientación sexual, etnias, lenguas, religiones, orígenes económicos, ideología, motivaciones, capacidades, ritmos diferentes, idioma...etc., (Alegre de la Rosa, 2000).

El movimiento hacia la Educación Inclusiva está siendo el marco de trabajo que está facilitando esta valoración positiva de la diversidad, considerándose como un sistema de valores y creencias y como un elemento clave e indispensable en los procesos de mejora.

Profundizando en el término, Echeita (2006) clasifica el concepto de Educación Inclusiva en tres aproximaciones: la Educación Inclusiva como educación para todos/as, como participación y como valor. Algunas de las definiciones que se erigen como ejemplo de estos tres matices que envuelven al término quedan representadas en las siguientes tablas.

Por tanto, un centro inclusivo implica siempre la reestructuración de los pilares políticos con objeto de dar respuesta a las demandas de igualdad de oportunidades y el desarrollo de un modelo educativo capaz de incluir las diferencias. Se considera que la diversidad enriquece la interacción entre las personas y grupos humanos. Estaríamos hablando de *Educar en la Diversidad* en el sentido de asumir la diferencia como un valor y la necesidad de educar en ese valor.

No se centran exclusivamente en aquellos grupos a priori estigmatizados y convertidos en problemáticos, sino que aboga por una educación para todos, en igualdad, desde el principio democrático de universalidad de la educación, considerando la diversidad, en todas sus manifestaciones, como positiva y enriquecedora, en un marco social y político de lucha por la justicia social (Lluch, 1995; López Melero, 1995a y 1995b; Tenti, 2008).

Partiendo de esta perspectiva nuestra propuesta se centra en trabajar el respeto a la diversidad sexual en los centros de educación secundaria obligatoria con el objetivo de incluir a todas/as las personas sea cual sea su orientación sexual.

Educación Inclusiva como educación para todos/as	
Desde esta aproximación existe una necesidad real de respetar la diferencia, ya sea ésta por cuestiones de género, orientación sexual, etnia, procedencia, capacidad o cultura. Se entiende que las diferencias humanas son naturales, contribuyen a la riqueza de todas las sociedades y deben, por supuesto, estar reflejadas en los centros educativos. El estudiantado deberá ser tratado con respeto y se deberá asegurar la igualdad de oportunidades para poder aprender de forma conjunta (Moliner y Moliner, 2007).	
UNESCO (1994)	La Educación Inclusiva es un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de todos/as los/as alumnos/as a través de la participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. La escuela debe facilitar una educación de calidad a todos/as los/as estudiantes sin tener en cuenta sus diferentes habilidades, todos/as los/as niños/as deben ser tratados con respeto asegurando la igualdad de oportunidades para aprender juntos.
Daniel L. Ferguson (1995)	La Educación Inclusiva trata de acoger a todo el mundo, comprometiéndose a hacer cualquier cosa que sea necesaria para proporcionar a cada estudiante de la comunidad –y a cada ciudadano de una democracia- el derecho inalienable de pertenencia a un grupo, a no ser excluido.
Alan Dyson (2001)	El desarrollo de las escuelas inclusivas –escuelas capaces de educar a todos los niños- no es únicamente una forma de asegurar el respeto de los derechos de los niños discapacitados de forma a que accedan a uno u otro tipo de escuela, sino que constituye una estrategia esencial para garantizar que una amplia gama de grupos tenga acceso a cualquier forma de escolaridad.

Tabla 1. La Educación Inclusiva como educación para todos/as

La Educación Inclusiva como participación	
El principal interés desde esta perspectiva se centra en conocer si el estudiantado es educado, cómo se lleva a cabo esa situación y hasta que punto participan en los procesos educativos. Los centros educativos deben ser una comunidad que acoja y tenga en cuenta a todo el alumnado, fomentando y alentando la participación de estos en la vida de los centros. En lo que se refiere al aprendizaje, resulta fundamental, que todos/as puedan aprender el máximo posible, y se considera imprescindible que se den procesos de transformación en los centros partiendo de que toda la comunidad participe en las culturas, políticas y prácticas escolares (Booth y Ainscow, 2002).	
Meil Ainscow, Tony Booth y Alan Dyson (1999)	La definición de inclusión hace referencia a tres variables relevantes para la vida escolar de cualquier estudiante: la presencia, la participación y el rendimiento. En todas ellas la inclusión compromete una tarea ineludible de identificar y remover, en su caso, las barreras que desde distintos planos de la vida escolar, al interactuar negativamente con las condiciones personales o sociales de determinados alumnos en determinados momentos, pudieran limitar en cada centro, precisamente, la presencia, el aprendizaje o la participación de éstos u otros estudiantes.

.../...

.../...

Len Barton (1998)	Inclusión es un proceso. La Educación Inclusiva no es algo que tenga que ver meramente con facilitar el acceso a las escuelas ordinarias a los alumnos que han sido previamente excluidos. No es algo que tenga que ver con terminar con un inaceptable sistema de segregación y con lanzar a todo ese alumnado hacia un sistema ordinario que no ha cambiado. El sistema escolar que conocemos – en términos de factores físicos, aspectos curriculares, expectativas y estilos del profesorado, roles directivos – tendrá que cambiar. Y ello porque Educación Inclusiva es participación de todos los niños y jóvenes y, para conseguirlo, se deben remover todas las prácticas excluyentes.
Roger Slee (2001)	La Educación Inclusiva es, simplemente, garantizar que la educación esté simplemente disponible para todos. El objetivo es identificar las barreras al acceso, a la participación y al éxito. Ésta supone una verdadera reestructuración del sistema educativo escolar para que tengan cabida y se enriquezcan todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, capacidad, grupo cultural, sexo, edad.

Tabla 2. La Educación Inclusiva como participación

La Educación Inclusiva como valor	
La Educación Inclusiva es entendida desde esta aproximación como una actitud, un sistema de valores y creencias, no una simple conjunción de acciones, que una vez adoptada por los centros educativos debería condicionar las decisiones y acciones de aquellos que la han adoptado. Los centros inclusivos enfatizan que en las aulas y en los centros todos/as tengan sensación de pertenencia, se sientan apoyados, aceptados, apoyen y sean apoyados por sus iguales y otros miembros de la comunidad escolar, al tiempo que se satisfacen sus necesidades educativas (Arnaiz, 1996).	
Carmen García Pastor (1996)	La inclusión se opone a cualquier forma de segregación, a cualquier argumento que justifique la separación, a cualquier pretexto en el ejercicio de los derechos a la educación. La inclusión es un planteamiento comprometido que refleja la defensa de unos valores determinados que se relacionan con los fines de la educación, con la forma de sociedad en la que queremos vivir.
Susan Stainback y William Stainback (1999)	La filosofía de la inclusión se basa en el valor de la diversidad bajo las premisas de la igualdad y de la democracia. Una escuela inclusiva es un lugar al que todos pertenecen, donde todos son aceptados y son apoyados por sus compañeros y por otros miembros de la comunidad escolar para que tengan sus necesidades educativas satisfechas. Uno de los rasgos esenciales de una escuela inclusiva es el sentido cohesivo de comunidad, la aceptación de las diferencias y las respuesta a las necesidades individuales
Jack Pearpoint y Marsha Forest (1999)	Es una forma de vivir mejor. Es lo opuesto a la segregación y el apartheid. La inclusión determina donde vivimos, recibimos educación, trabajamos y jugamos. Tiene que ver con el cambio de nuestros corazones y valores.

Tabla 3. La Educación Inclusiva como valor

3. Respeto a la diversidad sexual: una asignatura pendiente para un mundo sin armarios

La orientación sexual no tiene que ser objeto de discriminación de ningún tipo, todo ser humano tiene el derecho de ser tratado con respeto. Tal y como el artículo 27 de la Constitución Española destaca: "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales". En este sentido, una de las funciones de la educación es promover la equidad y la justicia social, proporcionando herramientas críticas para acabar con la discriminación de raza, género, sexo u orientación sexual.

El sistema educativo ha asumido como uno de sus objetivos conseguir que todo el mundo pueda disfrutar de los mismos derechos y libertades, que cómo hemos visto en el apartado anterior es uno de los principios básicos de la educación inclusiva. En esta línea, tiene que promover el respeto a la diversidad sexual, como aparece explicitado en el preámbulo de la Ley Orgánica de Educación española (LOE): "Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades que permita superar los comportamientos sexistas". Estas finalidades educativas se tornan fundamentales en un contexto donde todavía sigue existiendo la discriminación y marginación de las personas con motivo de su orientación sexual. La situación de marginación es todavía más evidente en el caso de las mujeres lesbianas y bisexuales debido a su doble condición de minoría, ser mujer y ser lesbiana y bisexual.

De acuerdo con un informe elaborado por la LGTB en 2009, el 56% de los jóvenes todavía sufre violencia en sus centros educativos, el 46% considera negativa la actitud hacia la homosexualidad de sus compañeros y el 47% la de su familia. Si centramos la atención en las jóvenes lesbianas y bisexuales entrevistadas y a cómo se sienten en términos de representación, encontramos que el 76% piensa que las imágenes de lesbianas que los medios de comunicación promueven es negativa, el 80% piensa que son negativas las imágenes de mujeres bisexuales y el 76% de las jóvenes no sienten que tengan un referente público válido.

Como podemos observar, estamos todavía lejos de la igualdad. Nosotros, como docentes, tenemos la responsabilidad de promover el respeto a la diversidad, de trabajar contra la discriminación y hacia la construcción de un mundo más justo y equitativo para todos/as. Para ello, nuestra propuesta se enmarca dentro de la educación en el respeto de la diversidad sexual que, además de la cultural, moral y la religiosa, se reconocen en la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (Real Decreto 29 de diciembre de 2006). Consideramos fundamental la creación de recursos didácticos para que el profesorado pueda trabajar esta temática en las aulas, dada la escasez de material existente. Como denuncia la FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales) en la mayor parte de libros de texto de esta asignatura no se trata el temario mínimo que el Ministerio de Educación propone para este ámbito. Este panorama también lo encontramos a nivel internacional. El trabajo de Dessel (2010) confirma esta realidad y revela la gran importancia de trabajar esta temática para la reducción de los prejuicios y la mejora del clima y la cultura escolar. En la misma línea, Jennings (2010) señala la poca prioridad asignada a los temas de orientación y diversidad sexual a través de la revisión realizada de 142 programas de formación docente de los EEUU.

Para cubrir este vacío, colectivos como la FELGTB, que llevan años reivindicando estas temáticas en la educación obligatoria,

han elaborado materiales didácticos que apuntan en esta dirección. Nuestro trabajo está inspirado en estas propuestas y tiene la especificidad de trabajar a partir de la Educación en Medios para deconstuir los estereotipos y roles sociales que los medios de comunicación imponen como "normales".

4. Creando realidades a través de las pantallas

4.1. Los medios como constructores de realidad

Estamos inmersos en la *Sociedad de la Información* (Castell, 2001), el espacio mediático está creciendo a un ritmo vertiginoso e inunda cada vez más nuestra vida laboral y personal. La consecuencia inmediata es el aumento de su poder. Como explica Aparici (1996), los mensajes de los medios de comunicación pueden ser considerados como espejos de la realidad, como ventanas al mundo o como constructores de la realidad. Este trabajo parte de la idea de los medios como constructores de realidad, en la influencia de los medios en la formación y la socialización de las personas, en la construcción de su imaginario y en la elección de sus valores.

Tal y como apunta Masterman (1993) los medios son importantes moldeadores de nuestras percepciones e ideas, son empresas de concienciación que no sólo proporcionan información acerca del mundo sino maneras de verlo y entenderlo. Los medios, con su elección de temas y su manera de contarlos, condicionan las imágenes que los telespectadores tienen del mundo en el que viven. Las representaciones de los medios inciden en el modo de ver, creer, pensar, conocer, comprender o imaginar el mundo y se inscriben como "saberes" a los que los individuos apelan para manejarse en su vida cotidiana. Morduchowicz y Munzi (2003) señalan, precisamente, cómo las representaciones son herramientas del discurso en tanto seleccionan, jerarquizan, reorganizan, matizan, destacan, subrayan y fragmenta la realidad.

Y esta selección, esta particular manera de re-presentar la realidad, tiene consecuencias sobre las decisiones y comportamientos de los ciudadanos. Cabe recordar, por ejemplo, cual es el perfil de los directores y productores de Hollywood, a partir de los datos de Franco Bettetini y Fumagalli (2003): el 99% son blancos, el 98% hombres y el 63% gana más de 200.000 dólares/año cuando la media es de 24.000; y cómo esto influye en las producciones de ficción audiovisual.

Si estamos de acuerdo en que los medios son importantes moldeadores de nuestras percepciones e ideas, que son empresas de concienciación que no sólo proporcionan información acerca del mundo sino maneras de verlo y entenderlo, entonces se hace imprescindible una revisión del currículum educativo para incluir la Educación en Medios como una forma de contribuir a una ciudadanía crítica y autónoma.

4.2. El papel de los estereotipos

El estudio de estereotipos en los medios es un modo útil de estudiar el nexo entre imagen e ideología. Los estereotipos indican qué consideramos típico o característico de un grupo y nos ofrecen ejemplos concretos y accesibles de la ideología en la práctica. Cuando examinamos estereotipos de categorías sociales como las mujeres, los jóvenes, los ancianos y grupos étnicos en los medios, analizamos costumbres culturales que tienen ramificaciones políticas y sociales significantes.

Ya hemos apuntado que los productos mediáticos son construcciones mediáticas. Quin (1996) propone una serie de preguntas para analizar críticamente sus discursos y reflexionar sobre:

– **La selección**: ¿Quién y qué se va a mostrar? ¿Qué gente y qué sucesos? y ¿Cómo esta gente y estos sucesos serán presentados? Las respuestas a estas preguntas no están libres de prejuicio.

- **La representatividad**: ¿Hasta qué punto nos presentan las imágenes como algo típico o representativo de un grupo? Cuando una serie limitada de símbolos se representan repetidamente como algo típico del grupo, pasamos a la creación de los estereotipos.
- **El emisor**: Cuando vemos cualquier imagen, debemos preguntar: ¿Quién habla aquí?, ¿Quién decide quién habla por quién? ¿La imagen que nos presentan es la misma que el grupo hubiese elegido para representarse o fue elegida por otros?
- **El receptor**: ¿Qué representa la imagen para mí? Aquí se hace prominente el tema de la interpretación del espectador. No todo el mundo comprende las imágenes de manera idéntica. Nuestro sexo, raza, cultura, política y experiencia de la vida nos hace ver el mundo de un modo diferente.

Un estereotipo es una representación que convierte algo complejo en algo simple. Es un proceso que suele causar distorsión porque depende de su selección, categorización y generalización. Además, los estereotipos son conceptos de un grupo, existiendo consenso acerca de su contenido. Esto explica su "naturalidad", parecen naturales y obvios porque casi todo el mundo comparte el conocimiento de su existencia. Su función es justificar la conducta de un grupo en relación al grupo que se valora.

El problema reside en que cuando la selección se fundamenta en prejuicios se crea un estereotipo falso, distorsionado y generalmente negativo. Y es que, generalmente los estereotipos se crean como respuesta a lo que se considera una amenaza contra el grupo dominante social. De esta manera, al ser reproducidos dichos estereotipos estas generalizaciones dan pie a los prejuicios, entendidos como aquellas disposiciones generalmente negativas hacia determinadas personas o grupos por el hecho de pertenecer a unas categorías culturales, económicas o sociales determinadas por otro grupo.

El estereotipo proporciona una justificación al grupo dominante para perpetuar su opresión y su poder ante las minorías. Los medios de comunicación son una herramienta muy útil para realizar esta construcción de estereotipos de las minorías. Dibujando una línea entre los que se considera "normal" y lo que está en los márgenes, excluido. Estas construcciones repercuten en la participación de los grupos minoritarios en el espacio público y acaba afectando a su empoderamiento y a sus derechos civiles.

5. Lesbianas y bisexuales en los medios de comunicación. Invisible = no existe

Tradicionalmente, la comunidad LGTB ha sido uno de los grupos marginados por la industria mediática, no solamente porque ha estado excluida sino porque ha sido representada a través de imágenes estereotipadas, contribuyendo a generar prejuicios y actitudes negativas.

En estas construcciones mediáticas, las mujeres lesbianas y bisexuales han sido doblemente discriminadas por pertenecer a dos minorías. De hecho, hasta hace unos años, la norma había sido considerar a este grupo como invisible. Los medios ayudaron a crear este imaginario colectivo en el cual las lesbianas o bisexuales aparentemente no existían, y esta invisibilidad perpetuaba su discriminación y sus posibilidades de participar y disfrutar de sus derechos civiles.

Desde los comienzos del cine y de la televisión, los personajes de lesbianas o bisexuales eran prácticamente inexistentes. Y cuando se mostraba una historia de amor entre dos mujeres, siempre acababa en tragedia, depresión, locura o perversión. En una de las pocas películas que abordaba esta cuestión, *"The hour of the children"* (1961), el personaje interpretado por Audrey Hepburn dice "there must be some place where they could go" (debe

existir un lugar donde podamos ir), pero parecía que realmente las lesbianas no tenían un espacio para vivir. Hay que esperar hasta el estreno de *"Desert Hearts"* en 1985 para encontrar la primera película con un final feliz entre una pareja de mujeres enamoradas.

En televisión, los personajes de lesbianas y bisexuales tampoco han tenido suerte. En EEUU, una de las mayores productoras y exportadora de ficción audiovisual a nivel mundial, hubo que esperar hasta 1996, en la serie *"Relativity"* para poder ver el primer beso entre dos personajes femeninos bisexuales. Y hubo que esperar a 2003, es decir, hace 7 años, para poder ver la primera escena de sexo entre dos mujeres en una televisión abierta, fue en la serie *"Buffy"*. Todo esto demuestra que esta comunidad ha estado excluida de las producciones mediáticas hasta hace muy poco. Esta exclusión ha comprometido su visibilidad, su autoestima, su poder y su aptitud para reclamar su derecho a existir en el espacio público.

Concretamente, la representación de lesbianas y bisexuales en televisión cambió con el estreno de la serie *"The L Word"* en 2004, donde todos los personajes principales era mujeres lesbianas y bisexuales. Pero, aunque supuso un gran paso en términos de visibilidad y de empoderamiento, continuó dejando fuera la representación de la mayor parte de la comunidad lésbica y bisexual. Las protagonistas representaban el arquetipo actual de belleza en su mayor parte, blancas, exitosas y de clase media alta.

En ese sentido, no sólo la visibilidad importa pero también una representación de la comunidad que pueda romper con los estereotipos y los prejuicios. Una representación que pueda ser multidimensional y diversa.

Tras el análisis de la situación queremos exponer nuestra propuesta que busca dar visibilidad en la educación a este colectivo y ofrecer herramientas al estudiantado para que pueda reflexionar sobre esta realidad.

6. La propuesta: usando la educación en medios para la promoción del respeto a la diversidad sexual

6.1. ¿Qué es la Educación en Medios?

El objetivo de la Educación en Medios es promover una ciudadanía crítica y activa a través de la desnaturalización de los medios y conseguir una nueva forma de alfabetización que pueda incluir los nuevos lenguajes mediáticos. Se trata de enseñar cómo seleccionar, evaluar y contextualizar los mensajes y usar los medios críticamente en ambos sentidos, la producción y la recepción.

Como Aguaded (2003) apunta, la principal línea de actuación consiste en conseguir que las personas lean de forma crítica y usen los nuevos lenguajes de comprensión y expresión de la realidad. Tenemos que educar a personas que sean capaces de seleccionar, organizar y entender los mensajes que llegan a ellos a través de los diferentes canales de comunicación, y que sean capaces de analizarlos críticamente, producirlos e interpretarlos estableciendo sus propios puntos de vista.

Como hemos apuntado anteriormente, tenemos que cuestionarnos: quién selecciona las historias y los personajes, cómo se presentan las mujeres lesbianas y bisexuales, qué estereotipos se promueven, cómo esto afecta a esa comunidad y cómo esto afecta a mi relación con esa comunidad.

6.2. El material didáctico: Acercándonos a la inclusión desde el respeto a la diversidad sexual a través de los medios

Este material didáctico pretende aunar dos líneas de trabajo fundamentales en la

emergente sociedad de la información y del conocimiento: la educación inclusiva y la educación en medios.

Partiendo del análisis del discurso de los medios de comunicación audiovisuales sobre la construcción de los estereotipos de las mujeres lesbianas y bisexuales, proponemos un material que integra diferentes unidades didácticas para trabajar con el alumnado de secundaria. Los objetivos pedagógicos del material son:

- Enseñar a leer críticamente los discursos de los medios de comunicación.
- Producir mensajes mediáticos alternativos.
- Propiciar el respeto a la diversidad sexual.
- Facilitar herramientas de trabajo para favorecer la inclusión de todo alumnado sea cual sea su orientación sexual

Para conseguir estos objetivos, las unidades didácticas que proponemos buscan ofrecer al profesorado una serie de información básica: datos sobre el tratamiento de las mujeres lesbianas y bisexuales en los medios audiovisuales, diversas metodologías y estrategias didácticas para trabajar los temas en el aula, actividades concretas y pautadas que puedan servir de orientación al profesorado y una propuesta de evaluación.

Entre las cuestiones que consideramos más relevantes para abordar este material encontramos la construcción de estereotipos por parte de los medios de comunicación. El estudio de estereotipos en los medios es un modo útil de repensar el nexo entre imagen e ideología.

En el siguiente cuadro ofrecemos el ejemplo de una de las actividades del material didáctico planteado.

Título: ROLES SOCIALES

Objetivos:

- Definir y comprender el concepto de rol social
- Reflexionar sobre cómo se construyen los roles sociales y el papel de los medios de comunicación en dicha construcción.
- Potenciar el pensamiento crítico respecto a la producción y consumo de mensajes de los medios de comunicación.
- Promover una actitud tolerante hacia el colectivo lésbico.

Actividad

El aula se dispondrá en forma de U y se proyectará el siguiente video que se puede encontrar en esta dirección y cuya ficha técnica y sinopsis se presenta a continuación :

http://www.youtube.com/watch?v=VROYVOBp5s0

Ficha Técnica del vídeo	Sinopsis de la Serie
Fragmento de la serie de televisión: South of Nowhere País: Estados Unidos Año de inicio de emisión: 2005- 2008 Cadena: The N (The Nighttime Network for Teens) Público objetivo: Adolescentes	La familia Carlin, con sus tres hijos adolescentes: Spencer, Glen y Clay, se traslada desde una pequeña ciudad de Ohio a la gran ciudad de Los Ángeles. Pronto Spencer (la protagonista de la serie) conoce a Ashley Davies, una chica bisexual a la que no le importa lo que piensen los demás. Surge entre ellas una valiosa amistad, a raíz de ello, surge algo mucho más íntimo. La serie ha recibido numerosos elogios por parte de la crítica y del colectivo LGTB por tratar el descubrimiento y la aceptación de la orientación sexual lésbica de forma positiva y dar protagonismo y continuidad a una relación entre dos chicas.

.../...

.../...

Tras el visionado, el docente pedirá al alumnado que responda individualmente a estas cuestiones:

- ¿Cuáles consideras que son las características positivas y/o negativas de los personajes?
- ¿Crees que los personajes son protagonistas de la serie? ¿Por qué?

Pasados unos minutos se realizará una puesta en común y se debatirá sobre las preguntas formuladas. Posteriormente, se explicará al alumnado que el vídeo es un fragmento de la serie South of Nowhere y la chicas que aparecen son las protagonistas de la serie y mantienen una relación lésbica. Esta información puede dar pie a otra reflexión en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo influyen las series en la configuración de roles sociales y de estereotipos?
- ¿Pueden influir en nuestras ideas, actitudes y comportamientos?
- ¿Las lesbianas están suficientemente representadas en la televisión?
- ¿Qué repercusiones tiene para el colectivo lésbico?
- ¿La visibilidad de lesbianas en la ficción puede contribuir a un aumento del respeto y la aceptación del colectivo en la sociedad?

6.3. La metodología en el aula

Kaplún (1998:18) señala que "a cada tipo de educación corresponde una determinada concepción y una determinada práctica de la comunicación". La Educación Intercultural y la Educación en Medios también se pueden plantear desde diferentes perspectivas. Cada una de ellas tiene una base ideológica determinada, unos objetivos concretos y los resultados diferirán dependiendo de dicho enfoque.

Basándonos en las tipologías de enfoques que proporcionan Masterman (1993) o Aparici (2003), nos situamos dentro de los enfoques crítico y centrado en el receptor, basados en un modelo participativo y constructivista de la enseñanza-aprendizaje, donde la formación se construye con la comunicación y la tecnología es sólo un recurso más.

Partimos de que la educación es un instrumento para la transformación de la sociedad. El objetivo es que el sujeto descubra, elabore, piense y que ese pensar lo lleva a transformar su realidad.

A través del lenguaje se negocian los significados, por eso el saber se genera de forma colectiva. Los significados de las palabras sufren un proceso de desarrollo. Cambian al mismo tiempo que la persona se desarrolla y de acuerdo a las diferentes formas en que funciona el pensamiento.

Por eso, para que el alumnado construya sus propios significados, para que interioricen y hagan suyos los conocimientos es necesario que se cree un espacio de participación y diálogo, donde la relación sea horizontal y colaborativa y donde el proceso sea más importante que el contenido memorístico.

Es el modelo pedagógico que está en directa conexión con una educación para potenciar la autonomía, la mirada crítica, la capacidad argumentativa y dialógica, en definitiva una educación para la ciudadanía transformadora.

7. Conclusiones

Ante un panorama social cada vez más globalizado, plural y multicultural, se hace necesario que el alumnado aprenda a relacionarse con personas diferentes, participando en la sociedad de manera adecuada y aprendiendo a convivir (López, Salmerón y Salmerón, 2010). Precisamente, la Educación Inclusiva es el horizonte de trabajo que contribuye a esa construcción de sociedades y escuelas más justas que aseguran la igualdad de oportunidades desde el respeto a la

diversidad. Como hemos visto, en muchas ocasiones este camino hacia la equidad se ve truncado por la creación de estereotipos alimentados por los medios audiovisuales. Estereotipos más acusados, si cabe, si hablamos de diversidad sexual, y concretamente si nos estamos refiriendo a las mujeres lesbianas y bisexuales. Las series de televisión e incluso las películas han invisibilizado y han creado una imagen prototípica de este colectivo que, en pocas ocasiones, se ajusta a la realidad y que repercute directamente en sus derechos fundamentales.

Esta situación hace que desde las instituciones educativas nos pongamos en alerta y reivindiquemos, respaldados por la legislación, que se tenga en cuenta la diversidad sexual. No olvidemos que nuestros adolescentes son y serán potenciales consumidores de estos medios. Por ello, en este artículo hemos presentado una propuesta de material didáctico para trabajar en las aulas de secundaria donde se pretende, a través de un enfoque crítico y participativo, cambiar esta realidad, y contribuir a construir una ciudadanía inclusiva. Consideramos que esta propuesta, puede ser una aportación de interés para que el profesorado pueda trabajar la diversidad sexual en sus aulas.

8. Referencias

ABDALLAH-PRETCEILLE, M. (2001). *La Educación Intercultural*. Barcelona: Idea Books.

AGUADED, J. I. (2003). La educación en medios de comunicación en la transversalidad curricular. En R. APARICI (Coord). *Comunicación educativa en la sociedad de la información*. Madrid: UNED.

AINSCOW, M.; BOOTH, T. y DYSON, A. (1999). "Inclusion and Exclusion: Listening to some, hidden voices", en BALLARD, K. (ed.): *Inclusion and exclusion in education and society: voices on disability and justice*. London: Falmer.

ALEGRE DE LA ROSA, O. M. (2000). *Diversidad humana y educación*. Málaga: Aljibe.

APARICI, R. (1996). "Introducción. Educación y nuevas tecnologías". En APARICI, R. (Coord.). *La revolución de los medios audiovisuales. Educación y nuevas tecnologías*. Madrid: Ediciones La Torre.

APARICI, R. (Coord.) (2003). *Comunicación educativa en la sociedad de la información*. Madrid: UNED.

ARNAIZ, P. (1996). Las escuelas son para todos. *Siglo cero*, 27 (2), pp. 25-34.

BARTON, L. (1998). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Morata.

BOOTH, T. Y AINSCOW, M. (2002). *Índice para la Inclusión*. Bristol: CSIE.

CASTELL, M. (2001). La era de la información. Vol 1. La sociedad red. Madrid: Alianza Editorial

Constitución Española de 1978. http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/index.htm

DESSEL, A. (2010). Prejudice in schools. *Education and Urban Society*, 42(4), 407-429

DYSON, A. (2001). "Dilemas, contradicciones y variedades en la inclusión". En M. A. Verdugo Alonso y F.J. De Jordán de Urríes Vega (Ed.): *Apoyos, autodeterminación y calidad de vida* (145-160). Salamanca. Amarú.

ECHEITA, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.

ESTEVE, J.M. (2003). *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento.* Barcelona: Paidós.

FELGTB y COGAM Informe 2009 de jóvenes LGTB. http://www.felgtb.org/files/docs/1792078d307b.pdf

FERGUSON, D. (1995). Celebrating Diversity. A response. Remedial and Special Education, 16, 199-202.

FRANCO BETTETINI, G. y FUMAGALLI, A. (2003). "La verdad en la ficción y en el espectáculo". En R. APARICI. *Comunicación educativa en la sociedad de la información*. Madrid: UNED.

GARCÍA PASTOR, C. (1996). La iniciativa para conseguir la reunificación de los sistemas de educación general y especial en EE.UU. REI. *Siglo Cero*, 27 (2), 15-24.

JENNINGS, T. (2010). Out "Gay and lesbian faculty and the inclusion of sexual

orientation topics in teacher preparation programmes in the USA". *Inclusive Education*, 14(3), 269-287

JIMÉNEZ, P. y VILÀ, M. (1999). *De educación especial a educación en la diversidad*. Málaga: Aljibe.

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-7899

LÓPEZ MELERO, M. (1995a). Diversidad y cultura: una escuela sin exclusiones. *Kikiriki*, 381, 26-38.

LÓPEZ MELERO, M. (1995b) "Una nueva organización escolar para una nueva escuela", en SALVADOR, F.; LEÓN, M. J. y MIÑAN, A. (Eds.) *Integración Escolar. Desarrollo Curricular, Organizativo y Profesional*. Granada. Adhara. 7-22.

LÓPEZ, R.; SALMERÓN, P. y SALMERÓN, C. (2010). Desarrollo y Evaluación de la competencia social y ciudadana en educación inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, 3(2), 29-46.

LLUCH, X. (1995). Para buscar contenido a la educación intercultural. *Investigación en el aula*, 26, 69-81.

MASTERMAN, L. (1993). *La enseñanza de los medios de comunicación*. Madrid: Ediciones la Torre.

MOLINER, L. y MOLINER, O. (2007). Inclusión e Integración: ¿Qué opinión tienen los profesionales de la educación sobre ambos concepto? *Quaderns digitals*.

MORDUCHOWICZ, R. y MINZI, V. (2003). "Claves para pensar el trabajo con la prensa gráfica en la escuela". En MORDUCHOWICZ. *Comunicación, medios y educación: un debate para la educación en democracia*. Madrid: Octaedro.

PEARPOINT, J. y FOREST, M. (1999). Prólogo en S. Stainback y W. Stainback: Aulas inclusivas (pp. 15-18). Madrid: Narcea.

QUIN, R. (1996). "Representación y estereotipos". En APARICI, R. (Coord.) *La Revolución de los medios audiovisuales*. Madrid: De la Torre

SLEE, R. (2001). *The Inclusive School*. London: Farmer Express.

STAINBACK, S. y STAINBACK, W. (1992). *Curriculo considerations in inclusive classrooms. Facilitating learning for all students*. Baltimore: Brookes.

TENTI FANFANI, E. (2008). "Diversidad cultural, universalismo y ciudadanía. Consideraciones sociológicas". En E. Soriano (Coord.), *Educar para la ciudadanía intercultural y democrática*. Madrid: La Muralla.

UNESCO (1994). Informe final. Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad. Madrid. UNESCO/MEC.

Datos de las autoras

Andrea Francisco Amat
afrancis@edu.uji.es

Andrea Francisco Amat es Doctora en Ciencias de la Comunicación, Licenciada en Periodismo y profesora asociada del Departamento de Educación del Área de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad Jaume I de Castellón. Sus líneas de investigación actuales son la Educación en Medios, la educación para la ciudadanía y el aprendizaje dialógico.

Lidón Moliner Miravet
mmoliner@edu.uji.es

Lidón Moliner Miravet es Licenciada en Psicología y en Psicopedagía, y profesora ayudante del Departamento de Educación de la Universidad Jaume I de Castellón. Sus líneas de investigación se enmarcan dentro del ámbito de la mejora educativa desde presupuestos y hacia horizontes de ciudadanía crítica. Tratando de acercarnos a través de los proyectos de innovación e investigación al conocimiento de las realidades interculturales y a las prácticas educativas inclusivas que favorecen la equidad.